



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

El derecho a la salud es inalienable y fundamentado en el artículo 43 de la Carta Magna.

El sistema público de salud constituye uno de los mayores logros de nuestra democracia. No solo se trata de una red asistencial, sino la expresión tangible del principio de igualdad y de la voluntad colectiva de garantizar que toda persona, con independencia de su renta o lugar de residencia, tenga acceso a una atención sanitaria de calidad. Esa conquista no es irreversible: requiere compromiso político, inversión sostenida y una defensa firme. Frente a quienes conciben la salud como un negocio, los que la concebimos como derecho protegido.

Los hechos ocurridos recientemente en Andalucía, donde miles de mujeres han sufrido fallos graves en los programas de cribado de cáncer de mama, no son un episodio aislado. Son la manifestación de una tendencia peligrosa que amenaza el conjunto del sistema sanitario público en España. El modelo que el Partido Popular ha extendido en distintas comunidades —basado en la externalización, la privatización y la lógica del mercado salvaje— está demostrando su incapacidad para garantizar la equidad, la transparencia y la calidad asistencial. Allí donde se impone, aparecen los mismos síntomas: falta de recursos humanos, demoras injustificadas, sobrecarga profesional y pérdida de confianza ciudadana.

Aragón no puede permanecer ajeno a esta situación. Las informaciones publicadas por medios nacionales, que sitúan a nuestra comunidad entre aquellas donde se han detectado posibles demoras o falta de comunicación en los resultados de cribados, requieren una aclaración inmediata. No se trata de generar alarma, sino de garantizar la confianza que requiere un sistema público. Los ciudadanos y ciudadanas aragonesas tienen derecho a saber si el sistema sanitario autonómico está funcionando con los estándares adecuados y si se están comunicando correctamente los resultados de todas las pruebas de cribado, sean o no concluyentes.

Por ello, el Grupo Municipal Socialista considera imprescindible exigir al Gobierno de Aragón la máxima transparencia y la adopción de medidas que refuercen los protocolos de comunicación, seguimiento y formación de los profesionales. La confianza en la sanidad pública solo se preserva cuando hay verdad, control y recursos.

Además, el Ayuntamiento de Zaragoza, dentro de sus competencias, puede contribuir a reforzar la prevención y la promoción de la salud. Los servicios municipales de Mujer, Juventud y Salud Pública pueden y deben colaborar con el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón, con la



Asociación Española Contra el Cáncer y con otras entidades sociales para ampliar las campañas de información, prevención y detección precoz.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza la siguiente

MOCIÓN:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza traslada su solidaridad a las más de 2000 mujeres andaluzas y sus familias afectadas por los problemas en el programa de detección precoz del Cáncer de mama, derivados de los recortes y privatizaciones de la sanidad pública.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza solicita la dimisión del Presidente de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla, como máximo responsable de los recortes en la sanidad andaluza y sus consecuencias en la salud de las mujeres.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Aragón a que cumpla la ley y haga públicos los datos relativos a las listas de espera de mamografías en la comunidad, así como al resto de las cifras a las que esta obligado por ley.
4. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reafirma el compromiso con la defensa de la sanidad pública, universal, gratuita y de calidad, e insta al conjunto de administraciones a blindar su financiación, reforzar la Atención Primaria y garantizar que ningún ciudadano ni ciudadana vea comprometido su derecho a la salud por razones ideológicas, económicas o territoriales.

En Zaragoza, a 17 de octubre de 2025

Lola Ranera Gómez
Portavoz Grupo Municipal Socialista

17 OCT. 2025

